



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.234.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
 EXTRAORDINARIAS SR.
 MAURICIO ZURITA
 URRUTIA Y OTROS.

LAJA, 24 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 17 de fecha 23.01.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Compilado de fecha 24.02.15 Encargada de Proyectos e Infraestructura DAEM.
3. Informe N° 10 de fecha 24.02.15 de la Encargada de Proyectos e Infraestructura DAEM.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, del área de obras del Departamento de Educación Municipal, por trabajos realizados, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de febrero 2015:

Sr. Mauricio Zurita Urrutia	40 hrs.
Sr. Oscar Pardo Aravena	06 hrs.
Sr. Víctor Hugo Neira Flores	06 hrs.
Sr. Héctor Delgado Muñoz	06 hrs.
Sr. Raimundo Chávez Arriagada	06 hrs.
Sr. Juan Martínez Sanhueza	06 hrs.
Sr. Nolberto Briones Campos	06 hrs.
Sr. Rolando Jara Poblete	06 hrs.
Sr. José Castro Bobadilla	06 hrs.
Sr. Jaime Palma Miranda	06 hrs.
Sr. Julio Orellana Orellana	06 hrs.
Sr. Diego Castro Hernández	06 hrs.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	06 hrs.
Srta. Karol Montoya Valderrama	09 hrs.
Srta. Alejandra Ormeño Silva	05 hrs.
Srta. Mónica Ulloa Sandoval	29,5 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (3), Archivo SSMM/